

Nutricionistas de la UBB abogan porque la profesión sólo se dicte en universidades

Profesionales y académicas entregaron carta a la gobernadora de Ñuble, Lorena Vera, donde se emplaza a los parlamentarios de la zona a analizar en profundidad el proyecto de Ley de Exclusividad Universitaria que tras ser debatido en la Cámara, sólo reconoció tal condición a las carreras de Enfermería y Obstetricia. El profesor Martinho Isnard Ribeiro de Almeida, académico de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, compartió experiencia con docentes, funcionarios administrativos y estudiantes de las sedes de Concepción y Chillán. Más información: <http://bit.ly/1bLy3ow>

Nutricionistas de la UBB abogan porque la profesión sólo se dicte en universidades

Profesionales y académicas entregaron carta a la gobernadora de Ñuble, Lorena Vera, donde se emplaza a los parlamentarios de la zona a analizar en profundidad el proyecto de Ley de Exclusividad Universitaria que tras ser debatido en la Cámara, sólo reconoció tal condición a las carreras de Enfermería y Obstetricia.



Recuperar la exclusividad de la formación universitaria para la carrera de Nutrición y Dietética, junto a otras del área salud como Kinesiología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Tecnología Médica, Enfermería y Obstetricia, fue la principal consigna que el Departamento de Nutrición y Dietética de la UBB destacó en el marco del día profesional.

La directora del Departamento de Nutrición y Salud Pública, Marcela Ruiz de la Fuente, junto a la directora de la Escuela de Nutrición, María Trinidad Cifuentes, recalcaron la necesidad de restituir la exclusividad de la formación de los profesionales de la salud a las universidades en atención al impacto que dichas carreras tienen en la salud pública del país. “El pasado 22 de abril se debatió en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley de Exclusividad Universitaria que busca recuperar la exclusividad de la formación universitaria para las carreras de Obstetricia, Kinesiología, Fonoaudiología, Enfermería, Terapia Ocupacional, Tecnología Médica y Nutrición y Dietética, cualidad que se perdió luego de aprobada la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, conocida como LOCE, el año 1990, y que tras su derogación el año 2009, siguió considerando que estas carreras podían impartirse en institutos profesionales, sin el debido resguardo respecto de la duración de malla

curricular, secuencia y profundidad de contenidos, métodos de enseñanza y aprendizajes, y disponibilidad de campo laboral. Finalmente, la votación se hizo por separado aprobándose sólo esta exclusividad para Enfermería y Obstetricia, dejando fuera a las demás, situación que lamentamos profundamente”, aseveró la académica Marcela Ruiz de la Fuente.

El proyecto de Ley de Exclusividad Universitaria fue analizado este miércoles 7 de mayo en el Senado. “Rechazamos la decisión discriminatoria y partidista de la Cámara de Diputados, que sin fundamentos científicos claros y sostenibles, tomó la determinación de excluir las carreras de Kinesiología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Tecnología Médica y Nutrición y Dietética, del proyecto de Ley de Exclusividad Universitaria, y por lo tanto, solicitamos a la Comisión de Educación del Senado que en justicia y por los argumentos presentados, reflexivamente revierta esta disposición”, manifestaron las profesionales.



Las profesionales, entre ellas la académica María Angélica González, explicaron que las carreras de la salud, por su naturaleza disciplinar basada en la ciencia, deben ser dictadas por universidades que entregan el grado de licenciado y no por institutos profesionales que entregan un nivel técnico. “Son las universidades las únicas entidades facultadas para otorgar grados de Licenciatura, grado requerido para el posterior perfeccionamiento como Magíster y/o Doctorado. La Universidad por su naturaleza y quehacer académico asegura una formación de calidad a través de la Acreditación. En ella se desarrolla el pensamiento crítico científico y la investigación científica, y es sólo en las universidades donde se hace ciencia”, aseveraron.



Académicas UBB junto a la Gobernadora de Ñuble.

Escuela de Diseño Gráfico impulsa seminarios para potenciar vínculos profesionales

Iniciativa que comenzó en una asignatura de la carrera pretende instaurarse como parte del currículum y así alentar a los estudiantes para que generen sus propios proyectos.

Conectar a los estudiantes con los posibles escenarios profesionales que tendrán cuando egresen, es el objetivo planteado por la Escuela de Diseño Gráfico que, en el marco de la asignatura de Seminario en Comunicación Visual, ha organizado una serie de seminarios con visitas de profesionales relacionados con el área.



“Es súper necesario conectar el aula con el medio, porque cuando uno estudia desconectado con la realidad y egresa, el golpe es fuerte, por eso es bueno tener el escenario preparado. La idea también, es que los alumnos de último año sepan cuáles son los ámbitos de desempeño profesional de la carrera de Diseño. Para eso trajimos a los colegas diseñadores que están trabajando en diferentes plazas”, explicó el académico César Sagredo, gestor de esta iniciativa que a partir de este año se

extenderá a otras asignaturas de la carrera.



Durante esta primera etapa, los profesionales que llegaron a exponer sus experiencias y conocimientos a los estudiantes fueron en primer lugar Benito Ibacache , diseñador gráfico y ganador de dos proyectos innova, quien explicó a los jóvenes en qué consisten dichos fondos. Andrés Morales, ganador de un fanart 2013, explicó acerca de tales proyectos y Felipe Soto, experto en medios digitales, habló de los proyectos en gestión digital. Finalmente, el periodista y magíster en comunicación y ex seremi de Cultura, Luis Aguirre, habló de las asesorías externas.

Los estudiantes quedaron motivados con estas exposiciones, pensando en generar sus propios proyectos, incluso siendo este su primer año de carrera. “Es una excelente iniciativa que queremos ampliar a otras asignaturas con el afán de potenciar la vinculación con el medio y traer al menos a cinco profesionales en el mes por asignatura. Todos los alumnos quedaron muy motivados, sobre todo la gente de primer año quienes ya piensan en generar sus propios proyectos y la idea es darles expectativas. Ilustración digital, diseñadores web, todos podrán tener sus seminarios y también con el apoyo de otros profesionales vinculados con nuestro campo de estudio”, precisó Jacqueline Santos, directora de la Escuela de Diseño Gráfico.



A partir de este año, según indicó la propia directora de escuela, los seminarios estarán dentro de la

formalidad y se podrá contar con los recursos para desarrollarlos en adelante.



[Con entrega de certificados a profesores concluyen actividades del CST de Educación en Lebu](#)

Con la participación de cerca de 30 profesores, el Director de Convenio de Desempeño Sistema Territorial de Educación, Sergio Moffat, hizo entrega de las distinciones a todos quienes están involucrados en la articulación curricular propuesta por la Universidad del Bío-Bío. Más información: <http://bit.ly/1bLy3ow>

[Convenio de Desempeño STE presentó programa de articulación a docentes de CFT CEDUC en Lebu](#)

En una visita a la provincia de Arauco, el CD Sistema Territorial de Educación se reunió con el Director

del CEDUC, Óscar Romero, y el cuerpo docente del establecimiento, a fin de poder profundizar en los ramos que desde la UBB se articularán con el CFT. El Paseo Peatonal Arauco de Chillán fue el escenario escogido por estudiantes de Pedagogía en Castellano y Comunicación, y Pedagogía en Educación General Básica con especialidad, para llamar la atención de la comunidad e invitar a los transeúntes a descubrir los múltiples mundos y dimensiones que abre la sana y necesaria costumbre de la lectura. Más información: <http://bit.ly/1bLy3ow>

Con entrega de certificados a profesores concluyen actividades del Convenio Sistema Territorial de Educación en Lebu

En el marco de una serie de actividades, entre las que se incluyó un almuerzo con el Gobernador de Arauco, la jornada finalizó con un reconocimiento a los docentes de los establecimientos en convenio. Con la participación de cerca de 30 profesores, el director de Convenio de Desempeño Sistema Territorial de Educación, Sergio Moffat, hizo entrega de las distinciones a todos quienes están involucrados en la articulación curricular propuesta por la Universidad del Bío-Bío.

Fue el también director del Centro de Estudios Urbanos-Regionales de la UBB, quien comenzó con una presentación general de los objetivos del Convenio, a fin de que los profesores pudieran conocer las otras áreas que componen el proyecto educativo.



Luego durante la premiación, estuvieron presentes los docentes del Liceo Dr. Rigoberto Iglesias Bastías, Liceo Isidora Ramos, y el Centro de Formación Técnica CEDUC UCN. Adicional a ellos, también asistieron los directores de cada centro educativo, y el coordinador educacional del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) en Lebu, Jaime Candia.

Al respecto, Jaime Candia manifestó su gratitud por el reconocimiento, no solo por ser un gesto de valoración al trabajo realizado en el último tiempo, sino por el acercamiento de la Universidad del Bío-Bío a los liceos de Lebu. "Hemos podido crear pautas de acción y lazos en el proceso educativo de

manera más sistémica”, sostuvo el profesional.



En el cierre de la ceremonia, Sergio Moffat recalcó que el Convenio de Desempeño Sistema Territorial de Educación, no solo es una propuesta teórica, sino que una aplicación práctica de articulación, en la que “se permiten recoger variables, indicadores y otros elementos para construir una propuesta de educación territorial”.

Por Adolfo Hernández

[Convenio de Desempeño STE presentó programa de articulación a docentes de CFT CEDUC en Lebu](#)

Katherine Aránguiz, a cargo del área de articulación curricular, explicó las asignaturas que desde la Universidad del Bío-Bío se podrían implementar en el CEDUC. La presentación se realiza en el marco del Convenio de Desempeño Sistema Territorial de Educación, el cual busca conformar una red territorial, para contribuir a mejorar la educación a través de integración entre la enseñanza media y superior, cambiando el sistema de compartimentos estancos por uno continuo.

En una visita a la provincia de Arauco, el Convenio de Desempeño Sistema Territorial de Educación se reunió con el director del CEDUC, Óscar Romero, y el cuerpo docente del establecimiento, a fin de poder profundizar en los ramos que desde la UBB se articularán con el CFT.

Durante la conversación, se les explicó a los profesores que la implementación se llevaría a cabo durante 2014, año en el que se modificaría la malla de la carrera Técnico de Nivel Superior en Administración, articulada con Ingeniería en Administración, perteneciente al programa de



Eventualmente, también se podría incorporar a la carrera de Técnico de Nivel Superior en Electricidad y Energética del CFT, asignaturas claves en Ingeniería en Ejecución Eléctrica de la UBB, según indicó Katherine Aránguiz, profesional del Convenio.

Al respecto, el director del CEDUC aclaró que este es un esfuerzo que debe hacerse por el compromiso que la institución tiene con la zona de Arauco. “Este es un trabajo en conjunto, una alianza estratégica cuyos efectos en la educación pueden llegar a ser formidables”, manifestó Óscar Romero.

Esta no es la primera vez que se busca articular curricularmente asignaturas impartidas en carreras universitarias, ya que también este trabajo se ha llevado a cabo en establecimientos de educación media, los cuales en la ciudad de Lebu corresponden al Liceo Dr. Rigoberto Iglesias Bastías, y el Liceo Isidora Ramos.



Finalmente, al cierre de la reunión el cuerpo docente expresó su conformidad con la iniciativa, no sin antes aclarar dudas respecto a la metodología de trabajo. Iris Gutiérrez, subdirectora y docente del CEDUC, indicó que como ya conocen el mecanismo de transferencia de los conocimientos, esperan que el programa de articulación se aplique con éxito.

Por Adolfo Hernández